DONOSTIAKO UDAL LIBURUTEGIA
BIBLIOTECA MUNICIPAL DE SAN SEBASTIAN

Año IX — San Sebastian Miércoles 21 de Octubre de 1896. — Número 2.591

# El Fuerista

PERIÓDICO CATÓLICO

Se publica con censura eclesiástica

**¡Cristo vence! ¡Cristo reina! ¡Cristo impera!**

ADMINISTRACION

Calle de Loyola, número 11, piso bajo.

á donde se dirigirá la correspondencia administrativa y al apartado de Correos la directiva.

¿Si Deus pro nobis, quis contra nos?
(Ad. Rom. VIII, 31)

Jaungoikoa gure alde izan ezkero, ¿nor gure kontra?

Si Dios por nosotros, ¿quién contra nosotros?

PRECIOS DE SUSCRICION.

En España..... Un trimestre 4'50 Pts. / Un semestre 9 » / Un año..... 18 »
Ultramar y Extranjero..... Un año..... 36 »

## Boletin Religioso

SANTORAL.—Miércoles.—San Hilarion, ab.—Intencion particular: Ser muy cauto en el uso de los sentidos.—376 obras espirituales.

CALENDARIO MARIANO.—La Virgen de los Milagros, en Verdun.

### Apostolado de la Oracion

*Intencion general para Octubre.*

LA DEVOCION AL SANTO ROSARIO

**Oracion cotidiana.**

Oh Jesús mio! por medio del Corazon inmaculado de Maria Santísima os ofrezco las oraciones, obras y trabajos del presente dia, para reparar las ofensas que se os hacen, y por las demás intenciones de vuestro Sagrado Corazon.

Os las ofrezco singularmente, con el fin de fomentar cada vez más la santísima devocion del Rosario en el hogar doméstico, en el templo y fuera del templo.

**Propósito.**

Enseñar á los ignorantes los Misterios del Santísimo Rosario, que son un compendio de nuestra Religion.

**Máxima**

Rezar todos los dias y con frecuencia la oracion al Angel de la Guarda.

(San Ambrosio.)

### CENTENARIO XIII
del
ESTABLECIMIENTO DE LA UNIDAD CATÓLICA EN ESPAÑA.

**S. S. el Papa Leon XIII se ha dignado conceder 300 dias de indulgencia, que podrán ganarse una vez cada dia y por espacio de diez años, á los fieles habitantes en el reino de España que rezaren con el corazon contrito y devotamente la siguiente**

ORACION.

Omnipotente y piadoso Dios, que por el católico rey nuestro Recaredo y los padres del tercer Concilio toledano, arrojásteis de nuestra pátria la pravedad arriana, concedednos que unidos en una misma fé y caridad trabajemos con ardor por la restauracion de nuestra Unidad católica y del imperio social de vuestro Unigénito Hijo y Salvador nuestro Jesucristo.—Amen.

Corazon de Jesús, reinad en nuestra España!

¡Madre Inmaculada salvadnos!

¡Angel custodio del reino, Santiago apóstol, santos de España interceded por nosotros.

SAN SEBASTIAN 21 DE OCTUBRE DE 1896.

## Testigos de calidad

Si lo autorizara el sentimiento pátrio y no lo impidieran el dolor y el llanto, seria cosa de envanecernos al ver que la generalidad de las gentes, excepcion hecha de los empedernidos é impenitentes doctrinarios, nos va dando la razon; al notar que en muchos de los recuerdos que ahora se evocan y en las reflexiones que estos recuerdos sugieren se citan las previsiones y los cálculos de *El Siglo Futuro*, y al observar, en fin, que nuestro criterio sobre los males de Filipinas y nuestro sistema curativo, un año atrás con tanta pasion y rudeza combatidos, son hoy casi unánimemente encomiados y aceptados, y en todas partes, menos en los centros oficiales, reconocidos como los únicos racionales y salvadores.

Hace un año que recomendábamos al gobierno el envío de tropas á Filipinas, previendo la inminencia de la insurreccion. Los periódicos liberales, ó callaban, ó hacian befa de nuestra alarma, y no faltó alguno, y no ciertamente de los porta-estandartes de la democracia revolucionaria, que osó significar, con impía irrision, que lo menos que temiamos era «una hecatombe de frailes.» Hoy toda la prensa clama contra la apatia del gobierno; por todos lados se critican las declaraciones del ministro de la Guerra, que aun despues del desastre de Talisay insiste en que el gobierno no debe enviar refuerzos al general Blanco hasta que éste los pida; todas las protestas se confunden en una sola, y todas las voces y todas las razones coinciden en la apremiante necesidad de enviar al Archipiélago magallánico mucha artilleria, mucha caballeria y mucha infanteria, pídalas ó no la imprevisora autoridad superior de Filipinas.

Próximamente un año hace que *El Siglo Futuro* vaticinaba que el general Blanco seria con el tiempo recordado como el más funesto entre los malos gobernantes que los gobiernos liberales han enviado á Filipinas. Poco menos tiempo que advertiamos que la ceguera del gobernador del Archipiélago era idéntica á la del general Calleja en Cuba, y que censurábamos al gobierno porque no preveia ni calculaba las contingencias tristes que podia originar la continuacion del mando del marqués de Peña Plata. A fines del año pasado, cuando el centellear siniestro presagiaba la inminencia de la tempestad, era solo *El Siglo Futuro* el qué, mostrando la exígua cantidad del gobierno que existia en Filipinas, merced al régimen liberal implantado alli desde el supremo mando del general Blanco, anunciaba que pronto tendríamos que deplorar acontecimientos tanto ó más graves que los de Cuba. Sólo *El Siglo Futuro* excitaba al señor Cánovas á examinar con más atencion de la prestada los sucesos que en nuestras colonias oceánicas se desarrollaban, advirtiéndole la nueva responsabilidad que ante el pais y la historia habia de contraer si no contenia pronto con el cauterio el mal separatista, que tomaba vuelos pavorosos y ponia en próximo y gravísimo peligro la integridad nacional. Fué *El Siglo Futuro* el periódico que tuvo la triste suerte de aumentar la idolatria al general Blanco, de soliviantar los ánimos ministeriales y de arrancar general protesta, hace próximamente un año cuando dijo:—LA DESTITUCION DE UNA ALTA PERSONALIDAD PUEDE AHORRAR EN LO PORVENIR CRUENTOS SACRIFICIOS.

Como el ídolo tenia piés de barro, ha caido al primer choque de un grano de arena. Hoy parece pálido cuanto decimos al lado de los colores vivos con que retrata la prensa liberal al general Blanco. No á nosotros, es al *Heraldo* al que escriben ahora sus amigos, desde Manila, declarándole lo que los amigos nuestros hace más de un año nos escribian:

«El correo, dice anoche el *Heraldo*, nos ha traido infinidad de cartas; en todas ellas la nota predominante es la censura más acerba al general Blanco; tales cosas nos dicen, que nos vemos obligados á un penoso trabajo de refundicion, porque no es posible que salgan á luz esas cartas, tal como vienen, salpicadas de frases crudas, de enérgicos reproches, de quejas amargas contra la autoridad superior de Filipinas.

»Deciase de las cartas que vinieron por el anterior correo que, como escritas á raiz de haber estallado la insurreccion, nada tenia de extraño que viniesen saturadas de pesimismo; pero ello es que el correo que salió de Manila el dia 15 de Setiembre constituye una nota mucho más pesimista todavia.

»Si á esto se une el efecto verdaderamente desconsolador que nos han producido los últimos telegramas oficiales, se explicará fácilmente el estado de nuestro ánimo, que corre parejas con el que seguramente experimentarán nuestros lectores á medida que se vayan imponiendo de los desastrosos efectos que ha producido á la pátria la ciega pasividad del capitan general de Filipinas.

»Aun jugándose cien veces la vida el señor Blanco, no es posible, no cabe concebir que se reivindique ante la historia, cuyo juicio habrá de serle inexorable.»

Desde su fundacion viene *El Siglo Futuro* denunciando los trabajos de las lógias en Filipinas. La prensa liberal se reia de nuestras denuncias, las tomaba como la expresion de un pobre alucinado, se nos decia que eran los frailes los que tales patrañas (*sic*) nos contaban para impedir que se llevaran á las colonias las libertades de la metrópoli...

Vean, vean ahora nuestros lectores lo que los amigos del *Heraldo*, que no deben ser frailes ni pobres alucinados, dicen de Manila con fecha 15 de Setiembre:

«Señor director: La situacion sigue empeorando y no tendrá arreglo mientras no se persigan de muerte las causas que han originado el lamentable estado á que hemos llegado, merced á la inconcebible ceguera y falta de energías en la primera autoridad de las islas. Si el general y los que le rodean se hubieran propuesto armar una revolucion en este pais y proporcionar conflictos gravísimos á la madre pátria, no lo hubieran conseguido tan bien, con tanta facilidad y tan hondamente como se ha realizado la insurreccion actual.

»Plácemes merece el gobierno de la Metrópoli por haber dispuesto el envío de 8.000 hombres para sofocar este levantamiento; pero de nada servirán, como no servirían 80.000, si las lógias, que son los focos donde se elabora el separatismo, no desaparecen para siempre. Lo que éstas han trabajado de dos años á esta parte sería inconcebible si no se viera, y es un fenómeno digno de estudio la facilidad de su desarrollo en casi todas las provincias del Archipiélago.

»La enfermedad, si bien gravísima, no es desesperada. La salvacion está en manos del gobierno con una ley elevada á sistema de persecucion sin contemplaciones, á toda clase de asociaciones anti-patrióticas, entre las cuales descuella, aquí como en América, la secta maldita de la masonería.

»Aquí las mismas causas de separatismo que en Cuba, los mismos procedimientos, los mismos resultados prácticos, y tal es la identidad de medios puestos en juego, que hay quien cree y asegura que han venido á Filipinas agitadores cubanos para organizar la sublevacion.

»Años atrás se vino aquí trabajando contra las corporaciones religiosas, ya de frente, ya de soslayo, como enemigos de la ilustracion de estas gentes y del progreso de estos pueblos. Hubo empleados y áun autoridades que se hicieron eco y apoyaban esta burda labor, sin calcular—hágoles esta justicia—que lo que estorbaba á los corifeos de la revolucion no eran las corporaciones religiosas, sino la bandera de España. Sea por impaciencia ó por aprovechar las desgracias y compromisos actuales de España, han tirado la careta, lanzándose definitivamente al campo al grito de ¡*mueran los españoles*!

»Y, efectivamente, sólo en la provincia de Cavite, toda ella en poder de los filibusteros desde hace quince dias, han matado entre frailes, militares y algun paisano, á veintitantos españoles, y hubieran matado á más, si con tiempo no se ponen á salvo.

»Los documentos que se han cogido son innumerables; todos dignos de estudio, y mucho más de que se publiquen para escarmiento y enseñanza de todos. Entre los papeles los hay curiosísimos, por ejemplo, los referentes á las lógias de mujeres, organizadas y presididas por el antecesor del señor Luengo en el gobierno civil de esta provincia.

»La organizacion y estatutos del célebre *catipunan* (ó *Katipunan*, como ellos escriben), son horribles, al decir de los que los han leido. Una vasta organizacion masónica, en la que entraban todas las lógias del Archipiélago, con la severa disciplina y organismo en accion de los *Carbonarios* de Italia en la época de su mayor apogeo. La junta directiva no se sabe á punto fijo quienes la componen, porque, aunque dicen que alguno de ellos está ya á la sombra, no puede delatar á sus compañeros, porque todos asistian á las reuniones disfrazados y con caretas.

»En la plaza de Cavite se descubrió providencialmente, hace pocos dias otra conspiracion que pretendia apoderarse del arsenal y de los fuertes. Alli las autoridades y el consejo de guerra fueron más solícitos, pues 13 de los confabulados fueron fusilados, entre ellos el célebre Máximo Inocencio, contratista del arsenal.

»En cambio en Manila no han fusilado más que á cuatro, tres de ellos completamente desconocidos del público.

»Fuera de murallas de Cavite nada se sabe, porque nadie sale ni nadie entra, y el resto de la provincia, como si no existiera, abandonado todo á los filibusteros. Espérase la reconcentracion de las fuerzas, y acaso la llegada de tropas peninsulares para dar allí una gran batida, con seguridades de éxito. Allí no ha quedado ningun español. A algunos de los Curas y Coadjutores indios se les supone comprometidos, pues no han sido capaces de dar al Arzobispo un mal parte de lo que allí ha ocurrido despues de la huida de los pocos, y muerte de los más, de los Curas españoles que en la provincia de Cavite habia.

»Para concluir. Siendo la masoneria la que ha fraguado toda esta revolucion y todas las desgracias causadas hasta el presente, y mayores que vendrán, el hecho de que sus jefes más conspícuos sigan paseandose con mentidas promesas de patriotismo causa en el público tal decaimiento de ánimo y tanta desconfianza en la autoridad superior, que hasta ha habido amagos de embarcarla y aun de algo más grave: el porvenir se ve lleno de sangre. Esto se va; mejor dicho se fué, si el gobierno de la metrópoli no aplica en seguida la medicina adecuada, con medidas radicales de verdadera salvacion.

»De usted afectísimo,

»C.»

## Chismografia.

Al dirigir *El Pais* elogios *espampanantes* al actual gobernador general de la isla de Cuba, calla el diario republicano, la prohibicion de *Las Dominicales* ordenada por Weyler en la isla de Cuba, prohibicion que demuestra el afecto que Weyler tiene hacia ciertas ideas.

Porque hay que tener presente que *El Pais* y *Las Dominicales* son hermanitas.

—

El director de *El País*, abonado al abanico de la cárcel modelo, ha sido visitado solamente por el empapelado y embargado Demófilo director de *Las Dominicales*.

Cada oveja con su pareja.

—

*El Nacional*, órgano de los liberales conservadores, tira tambien su chinita á las órdenes religiosas.

Es decir, forma al lado de *El Motin*, de *El Libre Pensamiento*, etc., etc. ¿Qué dicen de esto los piadosísimos conservadores?

—

En las reuniones en Reisus de los grupos socialistas revolucionarios verificadas en las cercanias de la estacion de la via férrea, con asistencia de 200 personas, la ciudadana Maria Verone atacó al clericalismo y á la religion y enalteció el libre pensamiento.

Estas ciudadanas, enemigas de la Religion

DONOSTIAKO UDAL LIBURUTEGIA
BIBLIOTECA MUNICIPAL DE SAN SEBASTIAN

resultan siempre amigas de todas las libertades incluso la del amor libre.

Y no dejan de encontrar prosélitos en sus predicaciones.

Por de pronto todas las desgraciadas de las que en los gobiernos civiles se lleva un registro especial.

# La guerra de Cuba

## TELEGRAMAS OFICIALES

Habana 18.

Quinientos cincuenta voluntarios y tropa, en Rio San Juan, encontraron enemigo en posiciones en espera desembarco; fué desalojado con muchas bajas; los nuestros un muerto y tres heridos.

Batallon Cuenca sorprendió en ingenio Dulce Nombre al enemigo, al que cogió dos muertos, un prisionero, armas, municiones y 15 caballos.

Estallaron dos bombas dinamita al paso del tren reparaciones entre Navajas y Güira; dos paisanos heridos. Se manda fuerza de auxilio recogiendo aparato explosivo.

Fuerza Navarra encontró partida de cien hombres en potrero Alvarez; dispersólos, dejando un muerto.

Noticias añaden que el enemigo tuvo más de 100 bajas en ingenio Esperanza.

Columna Guadalajara alcanzó dia 15, en San Miguel, grupos Aguirre, que dispersó; cogió cuatro muertos La columna tuvo un herido.

Batallon Vad Ras batió en Maupauston y Puerta de Güira una partida; cogió seis muertos y 10 armamentos. La columna tuvo cinco heridos.

Generales Muñoz y Echágüe manifestaron llueve torrencialmente.

En Palacio (Bahia Honda) cuatro presentados.—*Weyler.*

Manila 19.

Ayer se apoderó el general Jaramillo del pueblo de Nasugbu, donde se habian atrincherado los rebeldes. La operacion se llevó á cabo con fuerza de la guardia civil de los regimientos 7.º y 73 y del tercer batallon de cazadores, en combinacion con los cañoneros «Leyte» y «Bulusan», que concurrieron poderosamente al ataque con su artillería y marineria de desembarco.

La victoria fué completa, apoderándose las tropas de tres edificios fortificados.

El enemigo huyó hacia Sooc, perseguido por nuestras columnas, dejando en el campo y dentro de sus atrincheramientos 114 muertos, tomándoseles muchas armas y efectos, y entre ellos un cañon y tres falconetes; por nuestra parte dos muertos y 23 heridos.

El general Jaramillo me recomienda el buen comportamiento de las tropas en esta jornada, y yo lo hago con verdadera satisfaccion á V. E.—*Blanco.*

# Ayuntamiento.

SESION ORDINARIA DEL DIA 20 DE OCTUBRE DE 1896.

Abrióse presidida por el señor Lizasoain con asistencia de los señores Mercader, Ucelayeta, Eguia, Aguirrezabala, Irastorza, Sarriegui, Echeverria, Jornet, Rezola, Olazabal, Mendizabal, Ducloux, Goñi, Aguiñaga, Goiburu, Pavia, Alzaga, Carril y Ugarte y dada lectura del acta de la anterior que fué aprobada entróse en la

*Orden del dia*

Escrito de don Félix Herreros, presentando la dimision del cargo de Agente ejecutivo del municipio.

Aceptada y á la alcaldia.

Instancia de don Ramon Irigoyen, solicitando la colocacion de la tubería de agua en la calle de San Lorenzo, con objeto de surtir de ese líquido á la parte que le corresponde en la casa núm. 12 de la misma calle.

Id. de don Pedro Lardy, solicitando la colocacion de la tubería de gas, en la calle de San Francisco.

Id. de don Francisco Eguren, con planos de mausoleos que trata de colocar en el cementerio.

A la comision de Hacienda.

Id. de don José C. Osinalde, presentando planos de las cocheras y cuadras que trata de construir, por encargo del Sr. Bermejillo, cerca del puente de Santa Catalina.

A Obras.

Id. de la Jefatura de Obras públicas de la demarcacion de las Vascongadas y Navarra, acompañando la peticion de prórroga por los señores Ubarrechena hermanos, para las obras, de aprovechamiento de las aguas del rio Urumea.

A la comision de aguas.

Id. de don Tomás Altuna, presentando planos de tres mausoleos que trata de construir en el cementerio.

Id. de don José Goicoa, presentando planos del mausoleo que trata de construir en Polloe.

A Obras.

Id. de los señores Berasaluce y Maycas, solicitando permiso para instalar una red subterránea de cables eléctricos, en dos kilómetros de extension, con arreglo á las disposiciones vigentes.

Id. de don Francisco Mendizabal, solicitando una plaza de barrendero.

Id. de don Manuel Uranga, solicitando tambien una plaza de barrendero.

A Gobernacion.

Id. de doña Josefa Eceiza, viuda de Rugel, solicitando permiso para dar salida á la alcantarilla á las aguas de las fregaderas de la casa núm. 41 de la calle del Puyuelo.

A Obras.

Id. de don José Aguirre, solicitando una plaza de barrendero.

Id. de don Antonio Berdejo, en súplica de que se le conceda la matadería de corderos en los años sucesivos, como al presente, durante la estancia de la Corte.

Id. de don Ramon Alonso, solicitando autorizacion para instalacion de máquinas con objeto de fabricar artículos de fumisteria, en la casa número 3 de la calle de Euskal-Arria.

A Gobernacion.

Id. de don José Manuel Aramberri, conserge de las escuelas de la calle de Peñaflorida, solicitando la colocacion por su cuenta de un mechero de gas en la cocina.

A Fomento.

Id. de don Pedro Irastorza, solicitando la plaza de Agente ejecutivo.

A la Alcaldia.

Presupuestos y pliego de condiciones:

1.º Para el arreglo y colocacion en el Boulevard del kiosko que sirvió para la inauguracion de la traida de aguas.

2.º Para ejecutar el respaldo del pretil del paseo de la Zurriola.

3.º Para la construccion de la alcantarilla frente al Casino.

Se acuerda la urgencia y pasa á la alcaldia.

*Informes*

De la Comision de Hacienda á la peticion de agua por don José C. Osinalde, para la casa que construye en el barrio de Gros don Javier Bermejillo.

De la de Obras á los que presenta don Tomás Altuna, para la construccion de seis mausoleos en el cementerio de Polloe.

A la instancia de don Emilio Vilaseca, solicitando la construccion de aceras frente á la casa que ha edificado don Cárlos Godó en el paseo de Salamanca.

A los escritos de don Domingo Oregui y don Bautista Uranga, solicitando que en la subasta de asfaltado no se exija que se emplee precisamente el de «Maestu.»

Concedido.

A los planos presentados por don Ramon Múgica, para construccion de una fábrica de licores por encargo de don Juan Bautista Amiel.

Aprobados.

Al ofrecimiento que hace don Juan A. Azurmendi, de una partida de piedra almadenada.

Aceptada.

A los planos presentados por don Luis Ibañez de la casa y talleres que trata de construir cerca del hospital de San Antonio Abad.

Aprobados.

Al permiso que solicita doña Casilda Vivanco viuda de Cabanyes solicitando permiso para hacer una alcantarilla para verter las aguas de la casa Villa Casilda.

Denegado.

Al escrito de don Francisco María Udabe, manifestando que no podrá entregar para el 1.º de Noviembre los 1.800 metros cuadrados de adoquin á causa de los temporales que reinan.

Se le concede un mes de prórrega, pasado el cual se le cobrará la multa de 10 pesetas diarias.

De las de Hacienda y Gobernacion: Al permiso que solicita don Cárlos González para hacer por su cuenta la instalacion de gas en su propiedad «Puyo».

Concedido.

A la mocion del señor Pavia referente á las adiciones al art. 49 de las Ordenanzas sobre industrias.

Aprobada la modificacion propuesta.

Al dar cuenta del informe de la comision de Obras, relativo al aprovechamiento de terrenos en la márgen derecha del Urumea, pidió el señor Ucelayeta que quedase por otros ocho dias sobre la mesa, y así se acordó, votando en contra el señor Aguiñaga, por entender que con esas dilaciones se atrasan los asuntos.

El señor Olazábal dió lectura de las modificaciones acordadas por la comision de Fomento para el reglamento de la Escuela de Artes y Oficios y fueron aprobadas, salvando su voto el señor Pavia y otros concejales.

El señor Aguiñaga manifestó que se necesitaba empapelar algunas salas del Juzgado y se acordó la obra.

El mismo señor Aguiñaga pidió al señor Alcalde algunas explicaciones sobre la desgracia que el domingo ocurrió en la línea telegráfica del señor Latieule; y despues, que se obligue á la Compañia á poner la línea en las condiciones exigidas por la R. O. de concesion.

La discusion que con este motivo se promovió fué muy larga y por hoy no podemos dar de ella cuenta por falta de espacio.

Pero si diremos que á propuesta del señor presidente se acordó dejar el asunto en suspenso hasta que el gobernador resuelva en el recurso entablado por la otra Compañia eléctrica votando en contra los señores Ducloux, Pavia, Aguiñaga, Rezola, Olazabal Echeverria y Alzaga.

A peticion del señor Mercader quedó autorizada la Comision de Hacienda para cobrar las cuentas del agua.

El señor Aguiñaga indicó que en las subastas de piedra almadenada debia de tenerse en cuenta que el señor Gros tiene 180 metros á disposicion del Ayuntamiento.

El señor Pavia manifestó que, segun le habian asegurado, faltaban del archivo algunos documentos relativos al ensanche Oriental y pide se acuerde no puedan sacarse de la Casa Consistorial, contestándole el Alcalde que puede hacerse, con recibo.

A propuesta del señor Alcalde se acordó gratificar al celador José Echaniz con 100 pesetas por los servicios de verano en la estacion y respecto del cabo señor Cabra, por el tiempo que ha ejercido de inspector, se acordó que lo haga la alcaldia.

El señor Pavia pidió la celebracion de sesion secreta y como el alcalde dijese que segun la ley debia de acordarlo la materia, se puso á votacion, accediéndose por unanimidad, pero explicando su voto el señor Aguiñaga en el sentido de que no está conforme con la votacion, pues debe accederse en el acto cuando un concejal pide sesion secreta.

Y se levantó la sesion pública.

# Noticias.

Por la Administracion Especial de Hacienda se ha elevado consulta á la Direccion General de Propiedades, á consecuencia de la cuestion promovida por el administrador de bienes y derechos del Estado contra los Ayuntamientos de esta provincia, sobre el cobro del 20 por 100 de los bienes de propios.

Ayer dijimos que en el expres de anteayer pasó con direccion á Italia la reina Amelia de Portugal, siendo así que quien pasó fué la la reina Pia.

La reina Amelia pasará hoy á las cuatro de la tarde.

Las fincas embargadas por débitos en la contribucion de la provincia de Málaga no encuentran compradores, resultando por esta causa desiertas las subastas.

Los perjuicios causados á los propietarios no mejoran la situacion del Estado, por cuanto no aumentan sus ingresos.

El presidente de la República francesa Mr. Faure, con su esposa, se ha dirigido estos dias á la iglesia de Nuestra Señora de las Victorias de París, que tanto figura en la historia el renacimiento católico de este siglo. La señora de Faure, despues de rezar el Rosario, dejó un magnífico ramillete sobre el altar de la Virgen. Monsieur Faure no pasó de la puerta.

Tambien aquí es conocido el tipo del marido que acompaña á su mujer... hasta la puerta de la iglesia... Y con esto se llama católico.

Dicen de Santiago de Galicia que, hallándose en el café Regional un estudiante muy distraido jugando al dominó, cuando en el habano que fumaba se produjo una fuerte explosion que alarmó á los que se hallaban en dicho local. El cigarro se desmenuzó completamente, y en muy poco estuvo que el jóven no sufriese las consecuencias del imprevisto accidente.

Interrogado, manifestó que un paisano suyo, que acababa de llegar de la Habana, se lo habia regalado y que no podia concebir la más ligera sospecha acerca de él, quien seguramente ignoraria el contenido del cigarro.

El jóven tardó en reponerse del susto recibido.

Explicase el hecho atribuyéndolo á que algunos tabaqueros de la Habana, afectos á la insurreccion, apelan á medios tan reprobados para desacreditar el tabaco de la Antilla y retraer al público de adquirirlo, y al efecto citábanse algunos que otros casos análogos ocurridos de algun tiempo á esta parte.

El maestro don Domingo Aramburu ha sido nombrado para regentar interinamente la escuela de Aya (Asteau).

Dícese que en las operaciones de bolsa en París en las últimas semanas ha perdido el baron Alfonso de Rotschild 250 millones de francos y otro tanto su hermano Gustavo.

El gobernador civil ha convocado á la Diputacion provincial para el dia 2 á las 12 de la mañana, con el fin de inaugurar las sesiones ordinarias del periodo semestral.

Tenemos noticia de que en breve se reunirán en una villa de esta provincia importantes personas industriales y representantes de los Ayuntamientos de algunos pueblos de la misma para tratar del importante proyecto de unir esos pueblos por medio de un tranvia de traccion eléctrica, el cual, de realizarse, no dudamos habrá de reportar grandes utilidades para las aludidas localidades que como es natural tambien refluirían en beneficio de otros pueblos circunvecinos.

Al efecto parece que ya ha tenido lugar una reunion de particulares á fin de dar los primeros pasos á la reunion magna que se proyecta.

Hacemos votos porque tan beneficioso pensamiento se realice en breve plazo y prometemos á nuestros lectores tenerles al corriente de lo que se haga en este sentido.

Y por hoy no va más.

El juzgado de primera instancia de esta capital ha incoado proceso contra José Elias Retegui, por hurto cometido en Renteria.

Han sido ya remitidos los presupuestos escolares, para el ejercicio actual, á gran número de pueblos de esta provincia.

Por el ministerio de la Guerra se ha dictado una Real Orden que interesa á algunos reclutas de este último reemplazo, y que dice asi:

«Existiendo entre los aspirantes á ingreso en las Academias militares algunos reclutas del actual reemplazo de 1896, correspondientes al cupo de la Peninsula, y no habiendo dispuesto aún la fecha en que deben incorporarse á filas dichos reclutas, que tampoco pueden sentar plaza por oponerse á ello las disposiciones vigentes, el Rey (q. D. g.), y en su nombre la Reina Regente del Reino, se ha servido disponer que, para los efectos de presentacion al concurso de ingreso en las referidas academias, se considere á los reclutas indicados como si ya hubiesen verificado su incorporacion á cuerpo.»

En vista de varias consultas dirigidas al Ministerio de la Guerra, acerca de la situacion que corresponde á los individuos del ejército que, sin ser Presbíteros, han recibido órdenes sagrados y sean llamados al servicio activo, se ha dispuesto que los expresados individuos queden á las inmediatas órdenes del Teniente Vicario de la region, para prestar el servicio compatible con su estado en los Hospitales militares, ó donde fueren más útiles y precisos, á juicio de la Autoridad eclesiástica.

Todas las operaciones del reemplazo del ejército y sus incidencias, que estaban antes á cargo de las Comisiones provinciales, se efectuarán en lo sucesivo por comisiones mixtas, compuestas del gobernador civil, presidente, del coronel jefe de la zona, vicepresidente, y como vocales los jefes de zona, el jefe de caja de recluta, un delegado de la autoridad militar, un médico civil, otro militar y el secretario de la Diputacion provincial, teniendo á sus órdenes un oficial mayor, jefe de ejército, que pertenezca á la escala activa y sea de la clase de jefes del ejército.

Consignadas á favor de doña María Vicenta Alzugaray 20'80 pesetas mensuales por el soldado de la recluta voluntaria de Cuba Manuel Besa Gonzalez, la interesada puede presentarse á cobrar en la zona de reclutamiento de esta capital.

## Muerto por la electricidad

Como la horrorosa muerte de Santos Landa acaecida en el barrio del Antiguo al tocar un hilo conductor de electricidad, ha producido un gran pánico en el vecindario y especialmente en los consumidores de luz eléctrica, la *Compañia eléctrica de San Sebastian*, desea hacer constar, para tranquilidad de sus abonados, que el fluido que circula por su red, es completamente inofensivo, y que tanto el hilo que produjo la muerte á Santos Landa, como los cables que atraviesan algunas casas y están colocados en los patios, no pertenecen á la indicada Compañia eléctrica de San Sebastian.

## Un guillado

El socialista belga Alfredo Defuisseaux acaba de adquirir en Cuesmes, por la suma de 325.000 francos, la ciudad obrera de los Hoyaux, que comprende 87 casas.

El comprador se propone formar una sociedad cooperativa de socialistas, instalar almacenes y talleres y constituir un modelo práctico de pueblos regidos por las doctrinas de su escuela.

*Mi testamento*, dedicado á sanos y enfermos, por Monseñor Sebastian Kneipp, Camarero privado de S. S. León XIII y Cura párroco de Wœrishofen (Baviera), vertido al castellano por D. Joaquin Collet y Gura, doctor en medicina por la facultad de Mginich.

Forma un tomo en 8.º mayor de xx y 430 páginas de texto, con 29 *láminas de fotolipia*, tiradas aparte, reproduciendo al natural las aplicaciones del sistema hidroterápico y 23 *grandes viñetas á dos colores* demostrando prácticamente la manera de dar los chorros ó afusiones.

Elegantemente encuadernado en tela inglesa con planchas en oro y relieves ptas. 6.

Holgaria todo encomio que pudiéramos hacer de la nueva obra del justamente célebre sacerdote bávaro. Nos limitaremos á decir que en *Mi Testamento* el autor expone con suma claridad las prácticas perfeccionadas de su sistema curativo, ilustrándolas con fototipias sacadas de *fotografias instantáneas* tomadas del natural, para que ninguna aplicacion hidroterápica pueda ofrecer la menor duda. Tanta importancia atribuye al modo de dirigir bien los chorros ó afusiones, que en la parte 6.ª de su libro, llamada *Escuela práctica*, ha creido conveniente presentarlos tambien de un modo inteligible por medio de multitud de grandes viñetas tiradas en encarnado y negro. El color encarnado señala

DONOSTIAKO UDAL LIBURUTEGIA
BIBLIOTECA MUNICIPAL DE SAN SEBASTIAN

la parte del cuerpo en que ha de empezar la afusion, el curso que ha de seguir, por medio de números, así como tambien donde debe terminar. Es ello realmente práctico y el público apreciará en lo que vale esta novedad. Dividido el libro en 6 partes, en la 1.ª el autor trata de generalidades; en la 2.ª presenta los medios adecuados para el endurecimiento del cuerpo; la 3.ª la destina á las diversas aplicaciones de agua; la 4.ª al tratamiento de enfermedades; la 5.ª al modo de dosificar y preparar tisanas, tinturas, polvos, aceites, etc., y á reseñar las propiedades medicinales de muchas plantas; y por último la 6.ª es la llamada Escuela práctica, de que hemos hecho ya mencion.

De venta en la Libreria Católica de Bulfy y Comp.ª—Bilbao.

Ojo con las ediciones fraudulentas.

---

Antesyer á las siete de la mañana fue extraido del cauce del rio Oria, en la villa de Irura el cadaver de un hombre que hasta la fecha no ha podido ser identificado.

### Charada en accion

*Solucion á la publicada en nuestro número del domingo*

Monosilàbico.

---

# Telegramas.

DEL INTERIOR

Madrid, 20, 10-30 n.

### Ya habrá misterio

Continuan los pesimismos financieros, la baja en los valores y el alza en los cambios; aumentando la preocupacion.

### No hay empréstito

Navarro Reverter ha desmentido que para obtener dinero se proyecte recurrir al empréstito forzoso.

### Que se sepa

El héroe de Cascorro se llama Eloy Gonzalez.

Madrid, 20, 11-35 n.

### De Cuba

En Pinar del Rio han descendido las enfermedades un 20 por ciento á pesar del aumento de ejército durante la decena última. En Setiembre enfermaron 11,718 y murieron en combates y de enfermedades 321.

## Ultima hora

Madrid, 21, 2-30 m.

El parte oficial de Manila da cuenta de haberse sublevado la tercera compañia disciplinaria en el fuerte Victoria siendo tiroteada por la segunda. En los montes Diagayan se han organizado dos columnas para perseguir á los sublevados mandándolas el coronel Lasala y el teniente coronel Landa. El coronel Lasala los alcanzó y les causó bajas. El cañonero «Manileño» les cañoneo y tambien les causó bajas. Todos los disciplinarios han sido enviados á Zamboanga.

El parte de Cuba dice que el batallon de Valencia batió á Bethancourt, Aguila y Sanguily matándoles seis y se asegura que Aguila entre ellos. En otros encuentros murieron 15. La tropa seis heridos.

Ha fallecido el Sr. Obispo de Jaen. R. I. P.

ALMODOBAR.

---

## Cotización de la Bolsa de Madrid

| | COTIZ. DEL 19 | COTIZ. DEL 20 |
|---|---|---|
| Deuda p. 4 °/o interior. . | 62'55 | 62'10 |
| Id. id. pequeños. . . . | 65'50 | 65'05 |
| Id. id. fin corriente firme. | 62'60 | 62'25 |
| Id. id. al 4 °/° exterior. . | 73'05 | 72'70 |
| Id. id. pequeños. . . . | 74'00 | 74'00 |
| Deud amortizable 4 °/o . | 74'00 | 73'00 |
| Id. id. pequeños. . . . | 74'70 | 73'00 |
| Billetes hips. Cuba 1886. | 85'25 | 85'00 |
| Id. id. id. 1890. | 71'25 | 71'00 |
| Banco de España . . . | 388'00 | 000'00 |
| Compañia de Tabacos. . | 210'75 | 209'75 |

**Cambios.**

| | |
|---|---|
| Paris. . . . . | 25'70 |
| Londres. . . . . | 31'60 |

---

## La Europa Salvaje

exploraciones al interior de la misma

POR EL MISMO

SAJ.

Dibujos de Pedrero. Grabados de Thomas y Laporta.—Se halla de venta en la libreria de Pedro Hernandez.—Plaza Vieja, 4.


## EL LIBERALISMO
Y
## LOS FUEROS VASCONGADOS
POR
## D. LIBORIO RAMERY Y ZUZUARREGUI
**Abogado**

Artículos que vieron la luz pública en EL FUERISTA, mandados coleccionar por acuerdo de la Junta Regional del partido Tradicional de Guipúzcoa á la muerte de su autor, con una biografía del mismo.

Esta admirable obra, publicada con censura y licencia eclesiásticas se halla de venta en esta administracion al precio de 3 pesetas ejemplar.

Para los suscritores de EL FUERISTA 2'50 pesetas.

Se remite por correo con el recargo correspondiente.

---

## GRAN EXPOSICION DE CORONAS

*en Azabache, Porcelana, Biscui y de Flores naturales de todas clases y tamaños*

Lazos en Seda al tamaño que se desee. Rotulaciones en diferentes tamaños y formas, Borlas, Flecos, Agremanes y Alegorias.

*San Marcial, 22.—Teléfono núm. 87*

---

## SEPULTURAS, PANTEONES, LÁPIDAS,

Inscripciones, Verjas de hierro, Cruces de hierro, madera y piedra.

Faroles y cajas de zinc para coronas.

SE HACEN CON PRONTITUD Y ECONOMIA

**San Marcial 22.-Teléfono núm. 87**

---

## CAMBIO DE MONEDAS
## LANDABEREA Y ECHEVERRIA

ALAMEDA, 21. (BOULEVARD)

Compra y venta de valores en la Bolsa de Madrid *con 1/2 por 100 por todo gasto sobre el valor efectivo.*

Las compras se efectuan sin que el comitente desembolse su importe hasta la entrega de los titulos comprados.

---

## ESTABLECIMIENTO DE ENSEÑANZA
de
**R. Aguirre y Ormazabal**
**Mayor, 9.-4.°**

Preparacion para el Comercio, Magisterio. Pilotaje y Matemáticas.

---

## EL ORTOPÉDICO DON PEDRO PRIM

fábrica toda clase de piernas y brazos artificiales, y diversidad de aparatos para corregir las desviaciones de la columna vertebral, las anquilosis, hérnias y debilidades y tumores de las extremidades abdominales. Corrige por medio de calzados, obra suya, todas las deformidades del pié, y arregla los artefactos de extrañas manos, garantizando todas sus labores, quedándose con las que no respondan al fin propuesto, y recibiendo además consultas gratis.

De la bondad de sus artefactos dan testimonio un premio que le adjudicó la Exposicion de Barcelona, y el privilegio especial de invencion y construccion de pies de goma para piernas, totalmente artificiales, que, por espacio de 20 años, se le ha otorgado.—En Vitoria, (Florida, núm. 32 tiene sus talleres), y en San Sebastian, calle del Príncipe, N. principal, admite visitas y toma medidas los días 21 y 22 de este mes.

---

## TERRENO PARA CASAS DE CAMPO

Se vendería en buenas condiciones, uno de cabida de 3,200 metros, sito en el barrio de Lugariz jurisdiccion de esta Ciudad, entre las posesiones del Sr. Murillo y la Sra. Condesa de Llobregat, confinante por Norte con el trozo de carretera que conduce desde la Concha al Palacio de Miramar. Se halla situado en el mejor punto de San Sebastian, frente á la Isla de Santa Clara, próximo á la morada de los Reyes, con preciosas vistas al mar, á la poblacion y alrededores.

**Robles bravos**

Se venderian igualmente en buenas condiciones unos 500, árboles de roble bravos que se hallan en pertenecidos de la caseria «Achurro Echeverri» situada en el valle del Urumea en Hernani, que segun aseguran inteligentes que los han visto son los mejores robles que se conocen en estas provincias. Las dimensiones de los mismos son aproximadamente las siguientes:

120 de 44 pies de alto por 13 pulgadas de diám
180 „ 44 „ „ por 15 „
180 „ 44 „ „ por 20 „
30 „ 64 „ „ por 24 „

Para precios y demás informes tanto del terreno como de los robles, dirigirse á don Leon Petrirena, Urbieta núm. 2, almacen.

---

**Habilitación de CLASES PASIVAS • AGENCIA ALMODOBAR**
Tramitación de Expedientes de pensión, Retiros, Jubilaciones, Cesantías, Pagas de Toca, Cruces, Traslaciones de pago. Admítense poderes. Contéstanse consultas. Caballero de Gracia, 15. 2.° Madrid.




cuenta las leyes que otorgan alguna justicia á favor á la Iglesia católica, ó se interpretan á veces violentamente, para poder oprimirla mejor; mientras se favorece de todos modos la libertad de las sectas, estendiendo la concesion de las leyes, que solo las toleran, á extremos que ni se comprenden en la letra ni el espíritu de las mismas. Se protege igualmente á los sectarios, hasta facilitarles el que ofendan indignamente á los católicos en sus derechos de tales, en el ejercicio mismo de su culto. Son más de una vez conniventes algunas autoridades en los excesos que aquellos cometen públicamente contra la Religion del Estado y los que la practican, no presentándose á contener á los perpetradores de esos crímenes, sino despues que tuvieron tiempo bastante para ejecutarlos.

Y si hacen despues algo, se reduce á prohibir el acto público, cuya ejecucion se debia protejer, á poner en prision á alguno de los católicos atropellados, no tocando á los principales autores de los atropellos, ó á lo más, deteniendo á algunos pobres hombres, pagados por las sectas, para alborotar, á quienes se pone luego en libertad. A veces se hacen estos actos de violencia de tal manera que ¡cosa rara! nadie los vió bien; y á pesar de ejecutarse en público y á la luz meridiana, no hay quien pueda dar noticia á los jueces de los autores de esos crímenes, cometidos en presencia de todos. De aquí el que se nos anuncie en tales casos y con frecuencia se nos diga: *hasta ahora no han podido ser descubiertos ó habidos los criminales.* De suerte que, si quisiéramos fijar la atencion y juzgar únicamente por ciertos y frecuentes hechos, podriamos quizá llegar á deducir lógicamente que en realidad la católica no es la Religion del Estado, sino que éste la tolera solamente por ciertos motivos y á pesar suyo.

Hallándose desgraciadamente en esta situacion la Iglesia entre nosotros, situacion que se agrava cada dia, ¿qué habrán de hacer los católicos que lo son verdaderamente y en toda la extension de la palabra, sino combatir unidos, como lo previene el Papa, y á costa de esfuerzos tenaces, constantes, á prueba de resistencias y fracasos, abrir brecha en esa legislacion y hacerla desaparecer? Y entre tanto procurar que se interpreten siempre en sentido favorable, por aquellos á quienes incumbe, las leyes que aún hacen justicia á la Iglesia, y se suspendan ó modifiquen en su ejecucion las que le son adversas; y recabar á la vez de las autoridades la proteccion debida á la libertad de los católicos, y la represion con mano firme de los excesos sectarios.

Libre entonces la Iglesia de España de obstáculos que impiden, debilitan ó neutralizan su sobrenatural influencia en las



Y no hay que decir que serian nuestras desconfianzas de aquellas temerarias, que condena expresamente Leon XIII en la Enciclica *Cum multa*, censurando *la facilidad en sospechar*; no, no lo serian, porque habria motivos suficientes para temer y desconfiar, y en tales circunstancias es muy prudente tomar precauciones, para no dejarse sorprender y evitar asi males de trascendencia y muy probables.

Estas pruebas deben hacerlas en los casos particulares que juzguen preciso, los encargados de guiar á los demás, ya por sí mismos, ya por otros aptos y de confianza; examinando si el espíritu que anima á esos señores es bueno, recto, de Dios, ó si, por el contrario, á través de hermosas apariencias se descubren secretas miras, muy distintas de las de combatir á todo trance por la santa causa de la Religion, ó quizá tan grande apego á sus intereses particulares que pueda temerse los preferirán á los de aquella, en la alternativa, que habrá de ser frecuente, de tener que hacer eleccion entre unos y otros.

Lejos de oponerse esta conducta á la caridad, que *si no juzga mal* tampoco *obra temerariamente*, ni á la union de los católicos, juzgamos, amados nuestros, que está conforme con aquella, librando de peligros probables á muchos; y es á la union tan conducente que, con solo eso de separar ó no unirse con los católicos que no están en condiciones, resultaria realizada.

### XI.

Solo porque en las cosas más claras puede proyectar densas sombras la intervencion que en ellas tomen las pasiones, expondremos esta que llamaremos *segunda dificultad*.

Ordena el Vicario de Jesucristo que se unan los católicos y marchen á la carrera á combatir al enemigo, para defender y sacar á salvo los intereses de la Religion, que á todos los demás deben ser preferidos. Pero es el caso que los intereses de la Religion, ó de la Iglesia, que es la sociedad divino-humana fundada por Jesús, que profesa aquella en concreto, son atacados en toda su extension y en todas partes. Se la combate en los dogmas que profesa, en la moral que enseña, en la autoridad que ejerce, en los preceptos que impone, en el culto y prácticas piadosas con que á Dios Nuestro Señor da el honor debido. Es perseguida en sus instituciones, en sus ministros, y no se la deja en libertad para ejercer convenientemente los actos propios de la mision que le ha sido confiada por su divino Fundador, y se acumulan sombras para oscurecer y falsear su origen, naturaleza é historia. Los derechos que la corresponden en la for-

DONOSTIAKO UDAL LIBURUTEGIA
BIBLIOTECA MUNICIPAL DE SAN SEBASTIAN

EL
# LIBERALISMO ES PECADO
por D. Félix Sardá y Salvany, Presbítero,
Director de la *Revista Popular*.

Séptima edicion (con el Decreto de la Sagrada Congregacion e Indice) á 40 céntimos de peseta ejemplar en rústica y á 75 en tela.

**Propaganda Católica.**

Van publicados siete tomos que contienen la mayor parte de los opúsculos publicados por el mismo autor. Se vende cada tomo, en la administracion de dicha *Revista* á 4 pesetas en rústica, 5'50 en pasta entera y á 6 en tela con planchas doradas.

# Dr KLEIN
**AUTOR DE LAS PASTILLAS NIELK**

**ANEMIA** DEBILIDAD, CONSUNCIÓN, RAQUITISMO, ESCRÓFULA, CONVALECENCIA, EMBARAZO, DENTICIÓN, TISIS, &.
PASTILLAS FOSFATADAS DR KLEIN
*Estas pastillas pueden tomarse solas ó también disueltas en agua formando solución de fosfato de cal. Ventajas que tienen sobre los otros preparados de cal: 1.ª Ser completamente asimilables (digeribles); 2.ª No contener nada de hierro, así es que deben tomarlas los enfermos predispuestos á congestiones é irritaciones pulmonales y bronquiales, á quienes tanto perjudican los preparados que contienen hierro; 3.ª Estar dosificadas con exactitud; 4.ª Conservarse indefinidamente, y 5.ª Ser el preparado de cal más económico, pues contiene doble cantidad de fosfato de cal que los que se venden á mayor precio.*

**ASMA** CATARRO, SOFOCACIÓN, DIFICULTAD DE RESPIRAR
LICOR ANTIASMATICO DEL DR KLEIN
*Cura el asma atacando las causas productoras del mal.*
GOTAS CALMANTES DEL DR KLEIN
*Calman al momento los ataques de asma, por intensos que sean. El LICOR cura radicalmente la enfermedad; las GOTAS calman de momento el ataque.*

**TOS** PASTILLAS PECTORALES DEL DR KLEIN
*Eficaz remedio para combatir y calmar toda clase de tos, por rebelde y crónica que sea. No contienen opio ni morfina.*

Venta.—Farmacias de *M. Tornero*, Plaza de Guipúzcoa, 6.—*Don I. Orfos*, Hernani, 19.—*Sr. Minteguiaga*, San Marcial, 36.—Auedt, DR. KLEIN, Escudillers, 82—Barcelona.

LIBRERIA Y TALLER DE ENCUADERNACION
DE
# PEDRO HERNANDEZ
**4. Plaza Vieja, 4.**

Gran surtido en Misales, Breviarios, Diurnos, Devocionarios de lujo, ordinario y Obras religiosas.—Obras de Kneipp: «Método de hidroterapia, ¡Como habeis de vivir!, El Consejero de las familias, El cuidado de los niños, Atlas de Botánica, Almanaque y Manual práctico y razonado.»—Colecciones de Historias y Cuentos morales y recreativos, para niños y niñas, desde 5 céntimos en adelante.—Novelas de Pereda, Alarcon y Julio Verne.—Comedias infantiles á 25 céntimos.—Guia de San Sebastian.—Estampas caladas desde 50 céntimos docena, en seda y pliegos en cromo y negro.—Oleografías de Imágenes y Santos de Paisajes y comedor.—Mapas de España, Europa y varios otros.—Gran surtido en papel de hilo y comercial sobres demás objetos de escritorio.

CÁPSULAS EUPÉPTICAS DE
# MORRHUOL
PRINCIPIO ACTIVO DEL ACEITE DE HIGADO DE BACALAO
**DEL DR PIZÁ**
PRIMER PREPARADOR ESPAÑOL DE RICHO MEDICAMENTO PREMIADO CON MEDALLA DE ORO EN LA EXPOSICION UNIVERSAL DE BARCELONA 1888.

**EL MORRHUOL** contiene todos los principios activos del aceite de higado de bacalao y obra mas rapidamente que el aceite. Las experiencias efectuadas en los hospitales y por acreditados prácticos en su clientela, han demostrado que el MORRHUOL es mucho más eficaz que el aceite y las emulsiones del mismo contra la Sífilis primaria, reumatismo crónico y agudo, raquitismo, escrófulas, linfatismo, y estados caquéticos en general.

A 20 reales frasco — Id frascos 96 reales
EN VENTA: Farmacia del autor, PLAZA DEL PINO, NÚM 6. — BARCELONA
y principales farmacias de España y América

# EL LIBRO DE ORO.

## Explicacion del Catecismo de la Doctrina Cristiana
**del sabio P. JOSÉ DEHARBE**
**de la Compañía de Jesús;**
por el canónigo
DOCTOR JACOBO SCHMITT

Obra nueva, importante y utilísima al clero, á las familias y á cuantos comprenden la necesidad de la enseñanza fundamental del *Catecismo* como medio eficaz de salvar la sociedad.—Tres volúmenes en 8.º mayor: I. De la Fé.—II. De los Mandamientos.—III. De los medios de obtener la gracia.—Precio: **18** pesetas.—*Sociedad Editorial de San Francisco de Sales*, Bolsa. 10, principal, Madrid

## OBRAS
DE
## Don Juan Donoso Cortés
**Marqués de Valdegamas.**

**Nueva edicion**, enriquecida con importantes documentos inéditos. Cuatro volúmenes en 4º, en excelente papel y nuevos y elegantes tipos, con el retrato del gran Donoso, grabado en acero por Maura. Están publicados los dos primeros tomos, y en prensa los dos siguientes.
**¡Precio: 50 pesetas.**
A los suscriptores á la Biblioteca de *La Ciencia Cristiana*, de *Sociedad Editorial de San Francisco de Sales*, Bolsa, 10, principal, **40 pesetas.**

Imprenta de La Semana Católica.



macion moral de las personas, familia y sociedad cristianas, son desconocidos por unos, negados por otros, escarnecidos por éstos y puestos en tela de juicio por los que se consideran más sensatos. Hay quienes le rehusan el derecho á existir, y desean, y hacen esfuerzos por que á todo trance desaparezca; si bien en vano, porque escrito está: *Portae inferi non praevalebunt* (1).

Ahora bien; siendo el combate tan extenso, tan recio y tan general, ¿llamará el Papa á los católicos españoles para que se unan y combatan al enemigo en todas partes y terrenos en que acosa tenazmente á la Iglesia de Dios? Y, si se ciñe á determinado objeto, ¿cuál es y hasta dónde se extiende? Hé aquí formulada una como duda, sobre la que conviene decir algo.

Ciertamente que el fin general de combatir en todas partes y terrenos no lo excluye, ni podria excluirlo el Jefe de la Iglesia militante; ya que existe en el mundo precisamente, para combatir con las armas de la verdad, pura y completa que el Espíritu Santo le enseñó: *Docebit vos omnem veritatem*, todos los errores en cualquier tiempo y lugar que surjan, y cualesquiera que sean las personas, corporaciones ó pueblos que los admitan; para oponerse á todos los vicios, sea el que fuere su número, intensidad y extension que hubieren logrado. En estas condiciones la Iglesia siempre ha de estar en guerra justísima, necesaria, continua contra los enemigos de la verdad y del bien; guerra que sólo cesará cuando de batalladora se convierta en triunfante. Colocada en el cielo han concluido todas sus luchas; desapareció el campo de batalla, y queda sólo el lugar donde en perpétua paz gozarán el inefable premio de la victoria los que aquí pelearon legítimamente: *Fulgebunt sicut stellae in perpetuas aeternitates* (2).

Pero, sin excluir este bien general, puede asegurarse que al ordenar la union Leon XIII, trata de proveer á una urgente y determinada necesidad de los actuales tiempos en las naciones cristianas. Colocado en las eminencias de la Fe, y provisto de un anteojo de inmenso alcance y potencia, como son las luces y asistencia del Espíritu Santo, registra con atenta mirada desde sus prisiones del Vaticano el campo de batalla, donde luchan sus huestes, más bien el ejército de Dios, con las de su enemigo, siempre en accion, siempre irreconciliables entre sí. Nota donde el enemigo ocupa posiciones más ventajosas, tiene fortificaciones más sólidas, presenta mayores y más aguerridas tropas, y desde donde causa más extragos en el ejército del Señor. Para

(1) Matth, XVI-18.
(2) Dan. XII-3.



desalojarle de esas posiciones, combatir sus fortalezas y resistir al empuje de tan numerosas fuerzas, organiza y envia gruesos cuerpos de ejército, para que ataquen y se apoderen de esos puestos con preferencia. Hé aquí lo que hace, á nuestro modo de ver, El Sumo Pontífice, al ordenar la union de los católicos en diversas naciones y tambien en la nuestra.

Quiere que en cada una de ellas se organice un grueso cuerpo de combatientes, y llama á todos los católicos á que de él formen parte. Y esto para acosar á los enemigos de la Religion, arrojarlos de las posiciones que desgraciadamente en esas naciones han alcanzado, desde las que hostilizan á aquella con mayor actividad, seguridad y éxito. Aspira á que sea restablecido el reino social de Jesucristo en los pueblos que, sometidos ántes á su dulce y suave dominacion, le rechazaron hace tiempo ignominiosamente, diciéndole de palabra y con los hechos lo que aquellos malvados de la parábola. *No queremos que éste reine sobre nosotros* (1). Quiere además que los católicos, unidos en las diferentes naciones, lleven por santo y seña en el combate las enseñanzas de la Santa Sede, contenidas especialmente en el *Syllabus* y otros documentes de Pio IX y del mismo Papa actual; quiere, en fin, que en medio de las dificultades de los tiempos, es decir, de los esfuerzos penosos con que es preciso sostener la lucha en las presentes circunstancias, observen todos minuciosamente las reglas que en esos mismos documentos (de Pio IX y de Leon XIII) se les dan para dirigir su espíritu y sus obras: *prescindiendo de cuestiones privadas que deben estar subordinadas á más grandes intereses*, es decir, como se expresó en otras varias ocasiones el mismo Soberano Pontífice, al interés supremo de la Religion.

### XII.

Unanse, pues, los católicos españoles, como quiere el Sumo Pontífice, para combatir sin tregua el espíritu revolucionario, liberal, anti-católico, que domina en las instituciones públicas y ha perpetrado y maleado profundamente las relaciones y costumbres privadas. Unanse y trabajen resueltos y decididos en hacer desaparecer de nuestros Códigos y colecciones legislativas esas leyes, establecidas para oprimir á la Iglesia, conculcar sus derechos, degradar su dignidad, igualándola con las sinagogas de Satanás, con las sectas de perdicion, y, lo que es peor, haciéndola de hecho de peor condicion que aquellas. En efecto, ó no se tienen en

(1) Luc. XIX-14.